



ACTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN

DIRECTA N° 003-2025-MP-FN-1

**“SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS FISCALÍAS CORPORATIVAS PENALES DE LA VICTORIA Y SAN LUIS”**

En la ciudad de Lima, siendo el día 04 de abril de 2025, la empresa CONSTRUCTORA EL ROBLE S.A.C. con RUC N° 20514441163, para el registro en la plataforma del SEACE y quien a su vez remitió a los correos electrónicos: [hjpaz@mpfn.gob.pe](mailto:hjpaz@mpfn.gob.pe), los documentos correspondientes a la presentación de ofertas para participar de la Contratación Directa N° 003-2025-MP-FN, “Servicio de Arrendamiento de Inmueble para el Funcionamiento de las Fiscalías Corporativas Penales de la Victoria y San Luis”.

Que, el Sr. **Harold Jair Paz Winchez**, Gerente de la Oficina de Servicios Generales (designado mediante Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 630-2025-MP-FN-GG, de fecha 05 de marzo de 2025), en calidad del Órgano Encargado de Contrataciones y en virtud a lo establecido en el Artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 168-2020-EF, dispuso la recepción de la Oferta para la **Contratación Directa N° 003-2025-MP-FN**, en cumplimiento a lo dispuesto en la **Resolución de la Oficina General de Logística N° 0010-2025-MP-FN-GG-OGLOG** de fecha 03 de marzo de 2025, la misma que autoriza la Contratación Directa del “Servicio de Arrendamiento de Inmueble para el Funcionamiento de las Fiscalías Corporativas Penales de la Victoria y San Luis” y de acuerdo con el supuesto de la contratación establecido en Literal j) del numeral 27.1 del artículo 27 del T.U.O. de la Ley N° 30225-Ley de Contrataciones del Estado.

Acto seguido, se procedió a la evaluación de la ofertada presentada por el postor conforme al siguiente detalle:

Documento	Página(s)	Cumplimiento de documentación
a) Declaración Jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	1	SI
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	36,10-14	SI
c) Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	2	SI
d) Declaración Jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	3	SI
e) Declaración Jurada descripción del inmueble Ofertado (Anexo N° 4).	4	SI
f) Declaración Jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 5).	5	SI
g) El precio de la oferta en soles. (Anexo N° 6). El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales.	6	SI
h) Declaración Jurada sobre información adicional del inmueble (Anexo N° 7).	7	SI
i) Declaración Jurada de ofrecer un inmueble con disponibilidad inmediata y de no tener adeudo por concepto de Impuesto predial, ni arbitrios municipales hasta el mes o periodo en el que se presentan los documentos. (Anexo 8).	8	SI
j) Declaración Jurada del proveedor de Actividades Lícitas (Anexo N° 9).	9	SI





k) Persona natural, copia del Documento Nacional de Identidad y/o Persona Jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del/de representante legal, apoderado/a o mandatario/a designado/a para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor a treinta (30) días calendario a la presentación de la oferta (de Corresponder). En caso de ser copropietario/a, poder inscrito en Registros Públicos en el que acredite la facultad para arrendar, extendida por los/las propietarios/as que representan al 100% de la propiedad a arrendar.	36,10-14	SI
l) Partida Registral que acredite la propiedad del inmueble ante los Registros Públicos a nombre del propietario emitido con una antigüedad no mayor a treinta (30) días calendario a la presentación de la oferta.	15 - 25	SI
m) Copia de declaración Jurada de Impuesto Predial (Autovalúo, PU y HR) correspondiente al año actual y su respectivo comprobante de pago al día del impuesto predial y/o documento emitido por la Municipalidad que acredite que se encuentra al día en el pago de sus impuestos.	26 - 35	SI

Considerando lo expuesto, la documentación presentada por el postor se encuentra conforme a lo establecido en el numeral 2.4.1 del Capítulo II de las Bases Administrativas del referido procedimiento de selección, por lo cual, se le otorga la buena pro conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	RUC - PROVEEDOR	CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	CONDICIÓN	MONTO ADJUDICADO S/
Servicio de Arrendamiento de Inmueble para el Funcionamiento de las Fiscalías Corporativas Penales de la Victoria y San Luis	20514441163 - CONSTRUCTORA EL ROBLE S.A.C.	SI CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA	ADJUDICADO	S/. 2,339,105.96

La presente adjudicación se registrará y notificará en el SEACE, firmando la presente en señal de conformidad del integrante del órgano Encargado de Contrataciones.

**HAROLD JAIR PAZ WINCHEZ**  
Gerente de la Oficina de Servicios  
Generales - OEG  
Oficina de Servicios Generales